

EL COMERCIO.

Año XXXVIII.

Jueves 30 de Diciembre de 1880.

Num. 13.181.

CADIZ 30 DE DICIEMBRE.

Hoy deben reunirse las Cortes del reino para dar principio á una nueva legislatura, que es la segunda de las cinco en que, con arreglo á la Constitucion del Estado, puede dividirse el periodo de vida de cada Parlamento.

En los paises constitucionales es siempre un acontecimiento plausible la reanudacion de las tareas parlamentarias de los cuerpos colegisladores, en primer lugar porque vienen estos á satisfacer necesidades importantes, estableciendo leyes que asi en el orden político como en el administrativo y en el económico constituyen otras tantas reformas con las cuales se realizan las condiciones mas esenciales del progreso humano, y en segundo lugar porque se proporciona á los representantes de la nacion un medio perfectamente legal y perfectamente legitimo de hacer resonar en el santuario de las leyes el eco de la opinion pública, que puede haber cambiado de tendencias y de objetivo en el intervalo de una á otra legislatura, como puede conservar el mismo objetivo y las mismas tendencias que tuviera algunos meses antes.

Hay, pues, algo que á unos lisonjea y á otros contraria en el hecho importantísimo de la reunion de las Cortes, y hé aqui por qué es éste en todos tiempos y en todas las circunstancias un acontecimiento trascendental, que no debe mirarse con indiferencia y mucho menos con desvio. Por nuestra parte, sinceramente nos felicitamos de la apertura del Parlamento en el dia de hoy.

Tenemos casi la seguridad de que la mayoría habrá de presentarse en esta segunda legislatura tan unida, tan compacta y tan fuerte como en la anterior, sin que sea probable ni mucho menos que alcancen á quebrantarla las malas artes de las oposiciones.

Seria preciso para esto que las oposiciones formularan, dentro de los principios propios, de los principios fundamentales de la monarquia constitucional, una política mas aceptable que la del ministerio actual, un sistema de gobierno mas conveniente, mas popular que el suyo; pero ya verán nuestros lectores cómo las oposiciones piensan en todo menos en eso. Se lo prohíbe la actitud un sí es no es incompatible con nuestras instituciones, en que se han colocado los partidarios de la democracia y la guerra sorda que sostienen entre sí los fusionistas, harto divididos por desgracia en la manera de conducir la política para llegar al fin de sus aspiraciones.

Los unos porque no pueden definir nada concreto, nada práctico y realizable frente al Gobierno á quien combaten, y los otros porque no aciertan á ponerse de acuerdo entre ellos mismos para marcar los linderos que separan su política de la del partido liberal-conservador, todos aqui contribuyen, siquiera sea contra su voluntad, á hacer por ahora irreemplazable lo existente, y no estrañáremos, por tanto, que lo existente, es decir, el ministerio del Sr. Cánovas, llegue al fin de la segunda legislatura de las actuales Cortes, tan seguro en su puesto como cuando puso término á la primera.

Aparte de esto la reunion del Parlamento sera un acontecimiento importante, por los beneficios que pueda reportar el pais de las leyes que habran de discu-

tir y votar los cuerpos colegisladores; Qué leyes serán esas nos lo dirá probablemente el discurso de la Corona, que esperamos poder publicar en nuestro número de pasado mañana.

Damos, de todos modos, el parabien al pais, y nos lo damos á nosotros mismos; por la apertura de las Cortes que, lo repetimos, es siempre un suceso lisonjero en los fastos parlamentarios de los paises constitucionalmente regidos.

El Demócrata aconseja á sus amigos que tienen representacion en el Congreso y en el Senado, que no tomen parte en las discusiones del Mensaje.

Esto se llama censurar anticipadamente al Sr. Castelar.

Porque el Sr. Castelar desea intervenir en los debates del Mensaje.

Si otro orador que no fuere el señor Castelar deseara intervenir, acaso pensara de otro modo. *El Demócrata*.

Un periódico publica los siguientes pormenores sobre la familia del presidente electo de los Estados-Unidos norteamericanos.

«Puesto que se va M. Hayes y entra M. Garfield, daremos, á estilo americano, mas detalles sobre la familia del presidente próximo á tomar posesion de la Casa Blanca de Washington.

Mr. Garfield tiene, como Mr. Hayes; cuatro hijos varones: Harry, de 16 años, James, de 14; Irwing, de 10, y Abraham, de 8; y una niña de 12 años, llamada Mollie. Los dos hijos mayores están actualmente en el colegio de Concord, New Hampshire.

Mistres Garfield es una señora de 45 años de edad, tan inteligente como bondadosa, nacida y educada en este pais y dedicada por completo á hacer la felicidad de su esposo y velar por la educacion de sus hijos.

Todavía vive la madre de Mr. Garfield, una anciana activa y fuerte, no obstante sus 79 años cumplidos.»

ANUARIO OFICIAL DE CORREOS Y TELEGRAFOS.

La direccion general que tiene á su cargo el importante servicio de Correos y Telégrafos, acaba de publicar el Anuario correspondiente al actual año económico.

Este libro contiene, á pesar de su corta estension (195 paginas), las bases orgánicas de la carrera, la organizacion del cuerpo, los datos mas interesantes acerca del servicio, las listas alfabéticas de los principales paises y las condiciones de envio y franqueo de la correspondencia, las tablas alfabéticas, que marcan el tiempo que desde Madrid tarda ésta en llegar á las principales capitales del mundo y otra porcion de noticias y resúmenes, que prueban el celo con que se ha llevado á cabo tan importante trabajo y constituyen realmente un motivo de satisfaccion para su referido director.

Pero si, bajo este punto de vista, no podemos menos de aplaudir y celebrar la publicacion del Anuario Oficial de Correos, una crítica imparcial nos obliga á manifestar la profunda sensacion que nos han causado las tristes cifras con que aparecen allí marcados los resultados de este servicio durante el ejercicio de 1878 á 1879, únicos que se hacen constar.

Examinado el resumen de cartas y pliegos ordinarios para el reino, Ultramar y extranjero que nacieron en la Península é islas adyacentes, en el referido año económico y su relacion con la poblacion, aparece lo siguiente:

Para la Península.	59.726.893
Para Ultramar.	1.658.060
Para el extranjero.	2.463.903
Total.	63.848.856

La relacion de a poblacion, de 15

millones 658.498, que es la que para este objeto se calcula, con esta correspondencia, resulta: para la Península, el 3'81; para Ultramar, el 0'11; para el extranjero, el 0'16, y del total, el 4'08.

Examinada ahora la cuenta de ingresos y gastos por todo lo que hace referencia al ramo de correos, encontramos:

	Pts.	Cents.
Ingresos.		
Importe de los sellos.	15.522.899	92
Derecho de timbre.	282.673	29
Idem de apartado.	49.635	30
Correspondencia de cargo.	117.719	17
Portes de oficio y de porte.	7.271	85
Diversos conceptos.	8.116	40
	15.998.315	93
Gastos.		
Personal del ramo.	4.216	750
Gastos generales.	3.031	708
Saldo á favor del Tesoro.	8.749	857
	15.998.315	93

De modo que, segun estos datos oficiales, España tiene una circulacion de cartas y pliegos ordinarios de 63 millones 848.856, que resultan á 4'08 por habitante, y solo obtiene un ingreso en bruto de pesetas 15.998.315'93, que rebajados los gastos, queda reducido á 8.749.857'93.

Creemos conveniente reproducir á continuacion las cifras que nos proporcionan las revistas especiales de Francia é Inglaterra acerca de los resultados obtenidos en ambas naciones durante el año de 1877.

Segun el *Journal des Economistes*, circularon en Francia en dicho año unos 400 millones de cartas, que produjeron en bruto 119.450.000 francos, que rebajados los gastos, que subieron á 44 por 100, ó sean 52.300.000, dejaron un ingreso líquido en el presupuesto de francos 67.150.000. Buscada la relacion de la correspondencia con la poblacion en la misma forma que hemos hecho con España, resultan 13 cartas por habitante.

Los datos que contiene la *Revista Británica* y el *Postmaster general* sobre el resultado de este servicio en Inglaterra en el mismo año 1877, son los siguientes:

El número de cartas que circuló en el Reino Unido durante este tiempo, asciende á la fabulosa suma de 1.020 millones, que produjeron en bruto, en libras esterlinas, lo equivalente á 640 millones de pesetas, que rebajados los gastos que absorvieron el 53 por 100, dejaron un líquido para el Tesoro de 300, y sacada la relacion ó proporcion de cartas expedidas, resultan 11 por habitante en Irlanda, 20 en Escocia, 50 en Londres y 29 en Manchester.

Bajo el punto de vista fiscal, no pueden ser mas desdichados los resultados que nos presentan las anteriores cifras, pues mientras Francia obtiene un ingreso líquido de 67.150.000 francos cada año, y la Inglaterra 300, España recauda una cantidad tan exigua que no llega á nueve millones.

En cuanto al punto de vista social, todavía son mas desconsoladores los resultados, pues mientras en España solo circulan 63.848.855 pliegos ordinarios, en Francia ascienden á 40 millones, y en Inglaterra á 1.020.

(El Correo)

Cómo se gobiernan las repúblicas.

Nuestros lectores saben que Chile sostiene una enconada lucha contra las repúblicas de Bolivia y el Perú; las armas chilenas han llevado la mejor parte en la contienda, y esta ha sido tan cruel que los Estados Unidos han creído conveniente ofrecer su amistosa mediacion para terminarla; admitida en principio la generosa oferta, y despues de los preliminares necesarios, comenzaron las conferencias el dia 22 de Octubre último á bordo de la corbeta norteamericana *Lackawana*, surta en la bahia de Arica,

representaban á los Estados Unidos de Norte América los Sres. Tomas A. Osborn, Sr. Isaac P. Christianey y el señor general Carlos Adams; el Perú estaba representado por los Sres. Antonio Arenas y Aurelio Garcia y Garcia; Bolivia por el Sr. Mariano Baptista, y Chile por los Sres. Eulogio Altamirano, Eusebio Lillo y el coronel Sr. José Francisco Vergara.

Por de pronto, y despues de los discursos de cortesía, Chile propuso, como base de discusion, algunas condiciones esenciales que presentó escritas; pedido plazo para su estudio por los representantes de Bolivia y el Perú, con la concesion del plazo se dió por terminada la primera conferencia.

La segunda no podia producir resultados favorables; para convencerse de esto bastaba leer las dos primeras lineas de la minuta en que constaban las bases chilenas puestas al debate. Chile decía allí, con una franqueza verdaderamente republicana, que *exigia* la aprobacion de aquellas condiciones para llegar al resultado de obtener la paz; y en seguida, en la condicion primera, consagraba el derecho de conquista pretendiendo anexionarse el terreno ocupado por la fuerza de las armas. Ya se vé, desde luego, que los republicanos tan amantes, segun dicen, de la fuerza del derecho, sancionan el derecho de la fuerza cuando les conviene; y de aqui á declararlo sagrado diciendo:

«Que Dios proteja á los malos cuando son mas que los buenos;» hay poco camino que recorrer.

Así debieron pensar los representantes de Bolivia y del Perú, muy amantes del derecho hoy; sin duda porque la fuerza no les ha dado resultados; y así fué que en la segunda conferencia se negaron á tomar en consideracion lo exigido por Chile, proponiendo el arbitraje de los Estados Unidos que los chilenos no encontraron admisible; pensando republicanamente que el arbitrio de las bayonetas era mas razonable, sobre todo cuando éstas eran vencedoras.

La tercera conferencia solo tuvo por objeto ratificar lo consignado en la segunda y lamentarse del mal resultado conseguido.

Continuara la guerra con todos sus horrores, se destrozaran mutuamente aquellas repúblicas hermanas, donde hay menos libertad que en las monarquias europeas; y cuando la paz se imponga, vendrán los periódicos afines hablandoos de aquellas instituciones que son símbolos de fraternidad y de progreso.

Pues bien; la miseria, que no tardará en enseñorearse por completo de aquellas feraces comarcas, es consecuencia de la guerra y de las ambiciones exaltadas siempre, desbordadas con frecuencia, donde la amovilidad de los poderes es incentivo continuo para excitarlas.

Todo esto sucede en aquellas repúblicas, á pesar de que la unidad de raza, de costumbres y de religion forma un lazo imposible de desatar; pues de otra suerte la guerra seria el estado normal de aquella region.

Lo que sucederá no es difícil preverlo; si Chile ensancha sus victorias y se apodera de Lima, cosa no fácil, pero posible, su soberbia pondrá en armas á todos los demás Estados independientes, y acaso sea necesario que los Estados Unidos intervengan de un modo menos amistoso y mas eficaz que el usado en las últimas conferencias; si la fortuna vuelve la espalda á los chilenos, el afan de represalias puede llevar muy lejos á los vencedores, y existe el mismo peligro que dejamos señalado.

De todas suertes, los pueblos que apalan á la guerra, no como último recurso, sino escogiéndola como el mejor entre otros mas humanitarios, no son pueblos que pueden citarse como modelos en el arte de gobernar, sino pueblos que no han llegado al grado de civilizacion que se necesita para poder blasonar de cultura en 1880, mientras los pueblos mas belicosos y mas potentes dan diárricas muestras de moderacion; cuando acabamos de ver las mas poderosas escuadras invertir delante de Dalçigno, ciudad que hubieran podido destruir en

breves momentos, un caudal de paciencia inagotable, sin apejar al recurso de la fuerza ni aun cuando sus justificadas reclamaciones eran sistemáticamente desatendidas; y mientras vemos á dos naciones tan fuertes como España y Francia tratar las cuestiones que promueve este grano de arena que se llama república de Andorra, con todo el comendimiento que tal vez no se usaría con un pueblo mas poderoso, lo cual implica respeto profundo al derecho por el derecho mismo, no por la fuerza que le ampara.

Hoy no conciben los pueblos civilizados sino la guerra necesaria; aquella que no puede eludirse dignamente, aquella para evitar la cual se han hecho todos los esfuerzos que la dignidad consiente; pero la guerra que se hace contra todo recurso conciliatorio, contra toda tentativa de arbitraje digno, contra todo lo que los sentimientos de humanidad exigen, es un borron para los Gobiernos que la impulsan, una desdicha para los pueblos que la sostienen y un evidente retroceso en la manera de ser de los gobernados.

En honor á la verdad, digamos, para concluir, que Bolivia y el Perú se han mostrado mas propicios á la paz que Chile, y aunque debamos decir tambien que temperancia tal tiene mas de obligada que de espontánea, debemos consignarla como narradores leales, por mas que unos y otros contendientes pueden desde luego contar con nuestra imparcialidad mas absoluta.

Pero de todos modos, sobre lo que no cabe duda es respecto á la enseñanza que de esta guerra resaltará para los vencidos, como para los vencedores; haciéndose evidente que no es en las instituciones republicanas donde están vinculadas la cultura y la felicidad de los pueblos.

(El Tiempo.)

AUDIENCIA DE ARGEL.

UNA MUJER ENTERRADA VIVA.

El 4 de Abril de 1880 á la caída de la tarde, un beduino del distrito de Drael Mizan, domiciliado en Mezrara, llamado Salem Boudjema, observó en la puerta de la casa de la mujer Tessadit, algunos granos de trigo y centeno que habian sido arrojados sobre el pavimento. Observó tambien que la puerta estaba abierta de par en par y que todo denotaba que aprovechando la ausencia de Tessadit, que estaba en un pueblo próximo, según se decía, habian los ladrones saqueado los graneros. Salem Boudjema comunicó sus sospechas al jefe del aduan.

La mujer árabe, Tessadit, vivía sola hacia muchos años. Casada con un individuo de la tribu de los Oulad-Azziz y separada de su marido amigablemente, se estableció en Mezrara, donde tenia muchos amigos y parientes; y donde se dedicaba á fabricar tejidos de lana.

La denuncia de Salem Boudjema no alarmó al jefe, que sabia el viaje de Tessadit y la suponia con su marido en el campamento de los Oulad-Azziz. Coméntose bastante el hecho, y el 5 de Abril supose, por un cazador nomada, que Tessadit no residía con su marido, ni éste sabia su paradero.

El jefe comenzó á instruir las diligencias oportunas, se interrogó á su cuñada Tessadit Bent, Mohamed Arab á su sobrino Said Mohamed N'ali Boudjema, y se examinó la casa de la ausente. Notó el juez que en un rincón de la cuadra estaba la tierra removida, y dispuso que se hiciera una excavación. Tessadit Ben Mohamed Arab dijo, despues de dar allí algunos golpes con un hacha: «Ya lo ves, señor, aquí no hay nada.» El jefe quitó con precaucion algunos centímetros del monton de tierra, y comprendió se por todos que una caja de madera se habia enterrado allí recientemente. Arab se puso en precipitada fuga, mas fué detenida, y al preguntársele por qué huía gritó: «¡No he sido yo! sino Boudjema. Ben Amrouch, que me amenizó con la muerte si lo delataba.» Boudjema Ben Amrouch, yerno de Tessadit Ben Mohamed Arab estaba domiciliado en Myrara, su hermano Amran Ben Amrouch vivía con él. Pocos momentos antes, Boudjema Ben Amrouch habia rehusado buscar á Tessadit Ben Ali Boudjema.

El juez de paz de Drael-Mizan, autorizado del crimen, se trasladó al lugar de su ejecución.

La víctima estaba enterrada en una excavación de poca profundidad, completamente embutida en el pequeño hueco, y en actitud violenta, como si hubiera tratado de romper la envoltura que la sujetaba.

El informe médico legal asegura que la víctima fué enterrada viva, creyendo los asesinos que habia muerto, y que habiera podido salvarse si la gran cantidad de tierra que sobre ella arrojaron, y que le produjo la asfixia.

El robo era el móvil del crimen, como lo prueban algunas cantidades de granos de la víctima, encontradas en los silos de Mohamed Arab y de Amrouch. Los vestidos de Tessadit se hallaron en poder de Arab. El crimen se cometió con premeditación y ensañamiento.

En la noche del 1.º de Abril, Boudjema Ben Amrouch y su hermano Amran fueron á comer con Tessadit como acostumbraban en ocasiones. Despues de la cena, retiráronse los hermanos y tramaron el asesinato de la que hacia un momento les daba hospitalaria acogida. Tessadit estaba muy bien acomodada. Laboriosa y económica en un pais donde son escasas las necesidades de la vida, habia réunido un pequeño capital que envidiaban muchos individuos del aduan. Pasáronse los hermanos de acuerdo con Mohamed y Nali, y en la noche del 3 de Abril cometieron el crimen.

Con esa astucia y dobléz del árabe, desistáronse los bandidos en la casa de Tessadit, que no se apercibió de su presencia hasta que un machetazo la hizo caer aturdida á los piés de los asesinos. Estos la extrangularon, ó pretendieron extrangularla, con una cuerda de que rodearon su cuello y en seguida, despues de despojarla de su vestido arrojáronla en el pequeño silo de donde la habia desenterrado la autoridad. Los bandidos se repartieron acto continuo los bienes de Tessadit que consistían en granos, aceites y legidos de lana que ella fabricaba para atender á su subsistencia.

A pesar de las protestas de los acusados, las pruebas son indiscutibles. No han podido, ni justificar la procedencia de los granos que se encontraron en sus casas, ni explicar su ausencia del pueblo durante la noche del crimen. La mujer de Boudjema afirma haber visto á su marido ceñirse el machete la noche del 3 de Abril, machete ensangrentado que el juez encontró detrás de un kouffi del acusado.

Los granos que tenia la víctima eran de muchas especies porque, habiéndolos recibido en pago de géneros de lana por no existir ninguna clase de moneda, eran naturalmente tan varios como lo habia sido su procedencia. Examinados los que guardaban los graneros de los acusados, resultaron ser los mismos que los que tenia Tessadit.

Despues de oír la acusacion y la defensa y el veredicto del jurado, el tribunal condenó á muerte á Ben Amrouch, á Amran á veinte años de presidio, y á los restantes á diez años de la misma pena.

Correo de anoche.

MADRID 28.

La *Gaceta* de hoy contiene las siguientes disposiciones:

Guerra.—Real decreto nombrando intendente militar de la isla de Cuba al que lo es de ejército D. José Morales y Aya.

Hacienda.—Real orden dictando varias disposiciones con motivo de las adulteraciones de cifras advertidas en varias facturas del 3 por 100 interior al verificarse la formalizacion de valores admitidos en préstamos al Tesoro.

—Otra resolviendo que no ha lugar á revocar, modificar ni suspender la real orden del 4 de este mes sobre reintegro al Tesoro público de cantidades que in debidamente satisfizo.

—En el discurso régio aprobado definitivamente en el consejo de ayer, se bosqueja á grandes rasgos, según hemos oído decir, el estado político del pais durante el interregno parlamentario, tanto en su organizacion interior como en lo referente á nuestras relaciones con las potencias extranjeras.

Consiguase la libertad verdaderamente constitucional que España disfruta; la paz alcanzada en Cuba por los esfuerzos del ejército, la lealtad de los buenos hijos de la gran patria y los sacrificios de los españoles todos; la dicha que el cielo ha concedido á los reyes, dándoles un sucesor que herede las glorias de sus ilustres predecesores; la excelente organizacion del ejército; las mejoras que se están haciendo en la armada; la predileccion con que el gobierno atiende á la mejora de los servicios públicos y al desarrollo de las fuentes de riqueza; se anuncia la presentacion de proyectos de ley de Gracia y Justicia, de Fomento y de Hacienda que

tienen al perfeccionamiento del organismo contencioso-administrativo, y se indica que el gobierno está dispuesto á seguir la política que tan buenos resultados ha producido y produce, habiendo devuelto al pais, antes perturbado, su deseada paz.

Anúnciase, según tenemos entendido, que en Febrero se presentarán los presupuestos, procurando su nivelacion, y teniendo en cuenta que la necesidad del pago del cuartillo ofrecida á los acreedores del Estado, impone el deber de crear nuevos arbitrios.

Créese tambien que se hará alguna alusion respecto al propósito que anima al gobierno de rebajar el descuento que sufren el clero y los empleados, asi que las circunstancias lo permitan.

—Se ha dicho que en el consejo de ayer se han acordado las candidaturas para las comisiones del mensaje.

No es cierto. Lo único que parece acordado es que sean presidentes de la del Senado y Congreso respectivamente los señores marqués de Orovi y Moreno Nieto, si en las votaciones de las secciones resultan elegidos como es de suponer.

—En los círculos bursátiles se daba ayer tarde como muy segura la salida del Sr. Cos Gayon del ministerio de Hacienda.

En cambio en los círculos ministeriales se afirma que el Sr. Cos Gayon esta tan seguro, que no hay motivo de ninguna clase para que el Sr. Cos Gayon abandone el departamento de Hacienda, que desempeña tan a satisfacción del gobierno, del partido liberal conservador y de la opinion sensata del pais.

—Cartas que hoy hemos visto del Sr. Posada Herrera, nos hacen creer que vendrá á Madrid cuando termine la discusion del Mensaje.

—Se aseguraba ayer tarde en los círculos en que se reúnan los altos funcionarios de la magistratura, que el ministro de Gracia y Justicia habia llevado hoy á la firma de S. M. los decretos ascendiendo á presidente de sala á uno de los magistrados mas antiguos de España.

Tambien se aseguraba el nombramiento de juez de Madrid á favor de un magistrado electo en reemplazo del señor Solís.

—Un colega cree que en los próximos presupuestos se hará alguna rebaja en el descuento que sufren los haberes de las clases pasivas.

Nada hay acordado definitivamente sobre este particular, pero es posible que muy pronto podamos decir algo concreto respecto á descuentos.

—El conde de Cheste dió anoche en los suntuosos salones de su casa una espléndida comida, como todos los años, á los individuos de la Academia Española.

Terminada la comida se leyeron diferentes composiciones poéticas por los señores conde de Cheste, Fernandez Guerra, Arnao y otros.

La reunion terminó á las doce de la noche, saliendo todos los concurrentes muy complacidos de la severa cortesía, el así puede decirse, de los dueños de la casa.

—Según estaba anunciado, ayer tuvo lugar el acto de colocar la primera piedra de un edificio destinado al asilo de huérfanos en Madrid y que se titulará del *Sagrado Corazon de Jesús*.

Concluida la ceremonia leyó con sentida entonacion la señora secretaria de la junta, doña Carmen Avial, en nombre de la presidenta, una sentida alocucion á la reina, dándole gracias por haberse dignado asistir.

Uno de sus párrafos dice así:

«Señora: Séame licito expresar mi profunda gratitud por la señalada honra que acabais de concedernos. Nuestro deber será, y procuraremos llevarle, que nuestros huérfanos conozcan vuestras bondades y su corazon sepa agradecer, para que sepa orar; que el pobre solo puede corresponder á la honra y distinciones que se le otorgan, con el fervor de su oracion.»

S. M. el rey contestó en estos ó parecidos términos:

«Agradezco en el alma los esfuerzos que Vds. vienen haciendo en favor de los niños huérfanos y desvalidos cuya madre comun es y debe ser la patria. A Vds. se deba que del asilo de huérfanos del Corazon de Jesús saigan honrados ciudadanos y buenos padres de familia, y les manifiesto una vez mas mi gratitud por haber acometido tan noble y caritativa empresa.»

Las palabras de S. M. fueron oídas con singular agrado por cuantas personas se hallaban presentes.

—Esta madrugada ha sido gravemente herido en la calle del Lobo, y

tienda llamada *La Taurina*, un teniente de caballería, hijo, según se dice, del general Montenegro.

La herida la recibió en una reyerta con unos paisanos.

—La visita que ayer hizo el duque de Sexto, tenia por objeto el pedir al Sr. Canovas se revocara la orden de salida para Cuba del Sr. Castellani, que fué quien tuvo la cuestion con el Sr. Marfori.

Roma 27.—Continúan los temblores de tierra en la isla de Sicilia.

Hasta ahora no ha habido que deplorar desgracia alguna.

Reina gran pánico en los pueblos inmediatos al Etrio.

Roma 27.—Se tienen algunos detalles sobre el suicidio del presidente de la república suiza.

El Sr. Andewehrt sufría de violentos ataques de neuralgia y estaba muy sobrecitado por las acusaciones diarias de que era objeto por parte de los periódicos de oposicion.

El día de Noche-Buena, hallándose bastante indispuesto, se empeñó en leer los periódicos suizos de aquel día, en los cuales se le atacaba de una manera violenta.

Despues de la lectura cogió la pluma y escribió una carta en la cual anunciaba su propósito de poner fin á su existencia por no poder soportar las diatribas de que era objeto, terminando con esta frase:

«Vosotros queréis una víctima; Sea.»
Dublin 27.—Grande agitacion en Irlanda.

Un comisario de policia inglesa fué ayer atacado en Cork por unos revoltosos y herido de un pistoletazo.

Paris 27.—En la Cámara de los diputados ha ocurrido hoy un incidente curioso.

El diputado Sr. Laisant habia comunicado á la comision parlamentaria encargada de abrir la informacion relativa al general Cissey una carta que acusaba al conocido periodista Sr. Emilio Girardin de haber entregado al principe de Bismark, por la intermediacion de mujeres documentos sobre el ejército francés.

La comision devolvió esta carta al Sr. Laisant negándose hasta á tomar copia de dicho documento.

Pues bien; en la sesion de esta tarde ha pedido la palabra el Sr. Emilio Girardin exigiendo una retractacion.

El Sr. Laisant se ha negado terminantemente á ello.

El Sr. Philippoteaux, individuo de la comision del asunto Cissey, declaró que dicha comision se negó á hacer uso alguno de la mencionada carta.

Terminado este incidente, se pone á votacion la orden del día sin comentarios, y es desechada por 303 votos contra 70.

Se lee despues una orden del día en la cual se pide que la Cámara apruebe la conducta observada por dicha comision parlamentaria y puesta á votacion, resulta aprobada.

Senado.—Se aprueban las tarifas telegráficas con España á Italia, así como el convenio postal con España para los valores declarados y encargos.

Mañana suspenderán sus sesiones el Senado y la Cámara de diputados.

Saint-Etienne 27.—Esta mañana ha ocurrido una horrible catastrofe en las minas hulleras de esta comarca á causa de una explosion de fuego grisou, habiéndose estraído ya once cadáveres.

Publica *El Siglo* un artículo en el que dice que, al abrirse las Cortes, comenzará una crisis no ministerial, sino política, y despues asieta estos conceptos: «No: nosotros no somos de los que creen que hoy hay que hacer mucho y no confiar en nada.

«Habrá nadie que dude que esa crisis quedará resuelta, para tomar otro carácter, tan pronto como comiencen á correr los primeros días del placido Abril?»

«Crear, como algunos creen, que la oposicion liberal va á ser resignada y sumisa como se prolonga un año tras otro una política infecunda y una administracion estéril; creer que la oposicion va á condenarse á vivir siempre en los pórticos del poder, interior los que la poseen se parapetan y defienden, sin mas norte que el de disfrutarlo á título de únicos y mejores poseedores, nos parece vulgar error y creencia venturosa.»

La incógnita se ha de despejar.»

CORRESPONDENCIA.

MADRID 28 de Diciembre.

No es verdad lo que se dice sobre discusiones entre los ministros acerca de

Vapores Correos Trasatlánticos de A. Lopez y C.^a

Nuevo servicio para el año 1880.

Para Puerto Rico y la Habana

Salen de Cádiz los días 10 y 30 de cada mes, y de Santander y Coruña los días 20 y 21 respectivamente, admitiendo pasajeros y carga.

Se espandan tambien billetes directos de Cádiz

PARA MAYAGUEZ, SANTIAGO DE CUBA, GIBARA Y NUEVITAS, con trasbordo en Puerto-Rico ó otro vapor de la Empresa, ó con trasbordo en la Habana si se desea. Rebaja en los pasajes de niños, en los de familias y en el precio de literas retenidas por los pasajeros para su mayor comodidad ademas de las que ocupen. Instalaciones de lujo y con mueblaje especial, á precios convencionales.

Para mas informes y precios acúdase á los consignatarios de la empresa en Cádiz,
A. Lopez y Compañía, (Isabel la Católica 3.

CAJAS DE MUSICA.

Unico surtido en Andalucía.

Las hay para niños desde 30 rs.

De 2 tocatas desde 80 rs.

De 4 id. id. 100 rs.

De 6 id. id. 300 rs.

De 8 id. id. 500 rs.

De 12 id. id. 1000 rs.

Con campanillas y castañetas, hasta 2,000 rs.

Mejor surtido no hay, ni ha habido ni habrá, sino en la

Gran Joyería y Relojería Inglesa,
Plaza de San Antonio, n. 7. Cádiz.

**GOTAS
REGENERADORAS
DEL
D^r SAMUEL THOMPSON**

PRECIO DEL FRASCO: 34 REALES

Exijase sobre todos los frascos, la firma de *Gelis*

Este medicamento se recomienda, por sus propiedades reconstituyentes, á las personas débiles ó fatigadas por enfermedades largas, por privaciones, por el exceso del trabajo, ó por los abusos de la juventud.

DEPÓSITOS EN MADRID:
AGENCIA FRANCO-HISPANO-PORTUGUESA, Sordo, 31, y R.-J. CHAVARRI, 87, calle de Atocha.

Depósito en Cádiz, D. José Calatrigo, Torre 29.

SOLUCION COIRRE

Exijase el sello del Gobierno Francés **CON CLORHIDROFOSFATO DE CAL** Exijase el sello del Gobierno Francés

El mas poderoso reconstituyente en todos los casos de Agotamiento de fuerzas, Anemia, Clorosis, Tisis, Caguezia, Escrófulas, Raquitismo, Enfermedades de los huesos, Desarrollo difícil, Inapetencia, Dispepsias ó digestiones laboriosas y las Enfermedades nerviosas.

COIRRE, Farmacéutico, 79 RUE DU CHERCHE-MIDI, PARIS.

PARA AMSTERDAM.

El vapor holandés IRENE, saldrá del 8 al 10 de Enero.

Admitirá carga para los Países Bajos, Bélgica, Dinamarca, Suecia, Noruega, Hamburgo y demas puertos y puntos de Alemania.

Consignatarios, plaza de Mina, n.º 9,
(789)-9 D. César Lovental y C.^a

Vapores de Segovia, Cuadra y C.^a

PARA ALGECIRAS,

Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona y Marsella.

El vapor español SAN FERNANDO, su capitán D. J. A. Martínez, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las siete de la mañana.

Admite carga y pasajeros.

Gran rebaja en los precios del pasaje para Algeciras.—Precio de pasaje en la casa consignataria hasta las nueve de la noche de la víspera de la salida: Rvn. 40 en primera cámara, 30 en segunda y 20 en cubierta.—A bordo, Rvn. 60, 45 y 30 respectivamente.

El pasajero que por causa alguna á su voluntad no pueda efectuar el viaje, tendrá derecho á la devolución del importe siempre que lo reclame personalmente.

Consignatario, calle Aduana, núm. 16,
Sres D. Horacio Alcon y C.^a

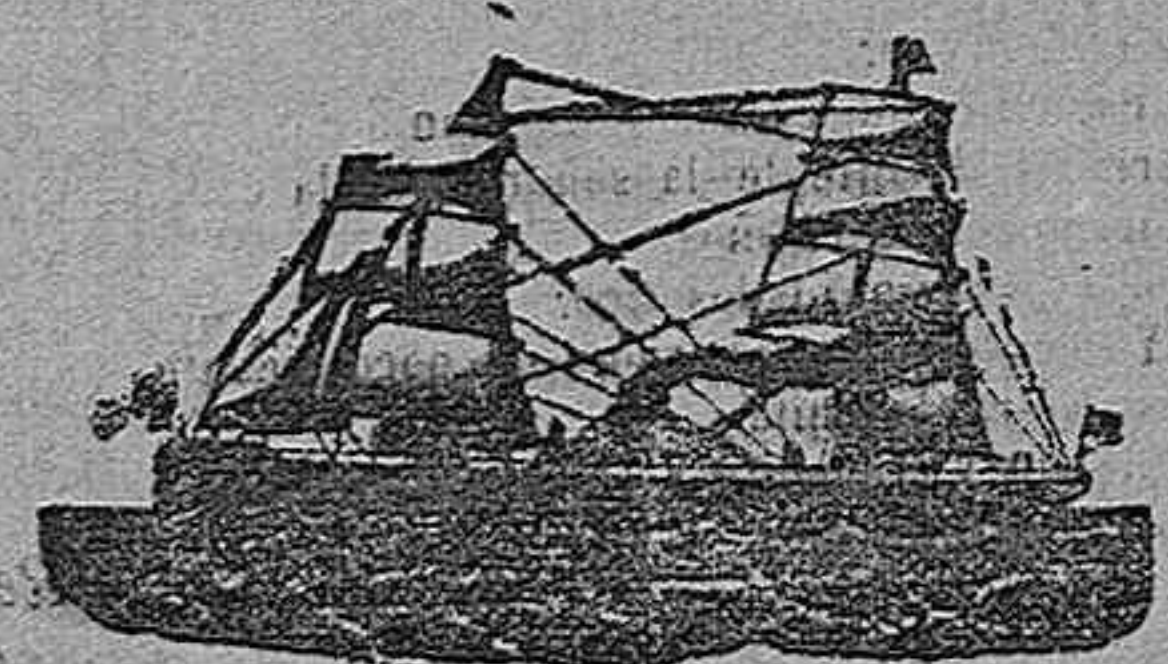
Servicio regular de vapores entre Sevilla y Bilbao.

Salidas de Cádiz todos los VIERNES.
PARA VIGO,

Villagarcía, Carril, Coruña, Ferrol, Rivadeo Gijón, Santander, San Sebastian y Bilbao.

El vapor español ITALICA, su capitán don E. de Enba, saldrá el Viernes 31 de Diciembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario, Murguía, 37,
D. José de la Viezca.



Primera y única línea acreditada de vapores españoles por el CANAL DE SUZ, de Olano Larrinaga y Comp.^a

PARA MANILA
en 30 días con escala en Singapore.
El vapor español

Leon,
Saldrá de este puerto el día 8 de Enero y el 12 de Barcelona.

Admite carga y pasajeros.
Consignatario,
Para mas informes, plaza de las Cuatro Torres, núm. 5.

(777)- D. Manuel A. de Amuátegui.

PARA GOTEMBURGO,
Copenhague y Estocolmo.

El vapor sueco A. OLPH MEYER, saldrá en el mes de Enero.

Admitirá carga para los indicados puertos.
Consignatario, plaza de Mina, 9,
(788)-18s D. César Lovental y C.^a

ANUNCIOS. NOVEDAD.

CALENDARIO de intereses públicos y privados para 1881, en forma americana.

Otra completamente nueva en su clase y de utilidad suma, teniendo día por día reasumidos cuantos deberes, derechos y conocimientos puedan serle útil á toda clase de persona con lo mas esencia del derecho administrativo civil.

Contiene en el dorso un índice alfabético de las materias que abraza.—Precio 7 rs.

LIBRERIA UNIVERSAL DE MORILLAS
San Francisco, 36.

La Vinatera.

Fábrica de vidrios huecos de todas clases.

Puerto de Santa Maria.

Esta fábrica que acaba de ser totalmente renovada y mejorada en todos sus ramos de fabricación, tiene constantemente en sus almacenes un gran surtido de botellas de todas clases en formas y tamaños, entre otras iglesias blancas y negras propias para la exportación de caldos: dama-juanas, tubos para reverberos las formas ordinarias y alemanas, vasos prensados de todos tamaños. Igualmente se elaboran toda clase de efectos lato en botellas como bombas para alumbrado y tubos á gusto del comprador.

Para mas detalles y pedidos pueden dirigirse al representante de la Vinatera, en el Puerto de Santa Maria, y en Cádiz don Antonio J. Bensusan, San Francisco, 37.
(611)

Gran rebaja de precios en el establecimiento Exposición de muebles de lujo.

Calle de San Miguel, n. 7. (762)-5

AGUA FIGARO.

Pomada Figaro.
Recoloracion de los cabellos.
Polvos de Rosa
para refrescar el cutis.
Bd. Bonne Nouvelle, PARIS.
MADRID, Saavedra, Sordo 31.
Cádiz, J. Rey, Rosario 10. — A. Alvarez, Columela, 33.

ESPECTACULOS.

GRAN TEATRO DE CADIZ.—Funcion para hoy. La zarzuela en 3 actos, *El barberillo de Lavapiés*.—A las ocho. Entrada principal 4 rs.—Id. al cuarto piso, 2 rs.

TEATRO PRINCIPAL.—Funcion para el Sábado.—Estreno del drama en tres actos, *El grano de arena*.—Y la pieza en un acto, *Luna llena*.—A las ocho. Entrada principal, 4 rs.—Al cuarto piso, 2 rs.

EXTRAORDINARIA EXHIBICION.—Salon de la encantadora niña mujer, gigante colosal de 39 meses de edad. Fenómeno admirable y nunca visto, sin rival.—Duque de Tetuan, antes Ancha, núm. 22.—Entradas á sillas de preferencia, 2 rs.—Entrada general, un real.—Horas de exhibición de 4 de la tarde á 10 de la noche.

DIRECTOR: D. Fernando G. de Arboleya.

Imprenta de EL COMERCIO, á cargo de D. A. Aguirre. Buías, 11.

¡Ya no se cose á mano!

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER»

HA RESUELTO EL PROBLEMA

Dando todos los modelos de sus legítimas máquinas para coser

A 10 REALES SEMANALES

SIN ENTRADA, NI AUMENTO, NI ADELANTO ALGUNO. PONIENDOLAS ASI AL ALCANCE DE TODAS LAS FORTUNAS.

Tan sorprendentes ventajas solo puede ofrecerlas

LA COMPAÑIA FABRIL «SINGER.»

que á causa del inmenso capital y de la gran aceptación alcanzada por sus célebres máquinas, la coloca en posición de ofrecer CONDICIONES SIN COMPETENCIA.

Enseñanza gratis y á domicilio.

¡Ventajas increíbles!

Pídanse Catálogos ilustrados con cuantas noticias se deseen, dirigiéndose á LA COMPAÑIA FABRIL SINGER, en cualquier poblacion del mundo de alguna importancia.

CADIZ.—20, Columela y Verónica a 20.

MAGASIN DES DEMOISELLES. 51, rue Laffitte, PARIS.

Publicase el 10 y 25 de cada mes, por entregas grandes en 8.º

Grabados de Modas y modelos de Tapiceria coloreados; Aguadas; Grabados en negro; Novedades para Piano y Canto; Albums de labores; Hojas de Confecciones; Corchete y Redecilla; Patronos; etc.

Por la eleccion de sus articulos literarios y de sus trozos de música, por la variedad de sus dibujos y patronos, ofrece *El Magasin des Demoiselles* á las familias el doble atractivo de un periódico literario interesante y un periódico de modas completo, enteramente independiente uno de otro.

1881.—37.º año.—Precio para España, 80 rs.

(Las suscripciones se hacen por un año empezando el 1.º de Enero.)

Tambien se admiten suscripciones separadamente á cada edicion: Edicion del 10, 55 rs.—Edicion del 25, 35 rs.

Se suscribe en Madrid; Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

En Cádiz, en la librería de Morillas, San Francisco, 36.

Bálsamo de la Cruz Roja.

Preparacion con base de alquitran para el uso externo.

Grandísimo éxito en las guerras de America, Italia, franco-alemana y de oriente, en el sitio de Paris y últimamente en Holanda, Bélgica é Indias. Numerosos certificados de los principa es médicos y atestaciones de los enfermos curados.

Las llagas mas rebeldes, las afecciones herpéticas, escrófulosas y cancerosas, las heridas, quemaduras y úlceras de todas clases, los panadizos, furunculos, etc., se curan rápidamente con el BALSAMO DE LA CRUZ ROJA.

Curacion INMEDIATA del dolor.—Tratamiento INFALIBLE.

Venta por mayor, Sres. H. VAN-ASSCHE Y C.^a en Merxem-les-Anvers (Bélgica).—En Madrid, Agencia franco-hispano-portuguesa, Sordo, 31.

Venta por menor, en Cádiz, don José Calatrigo, Torre, 29.